

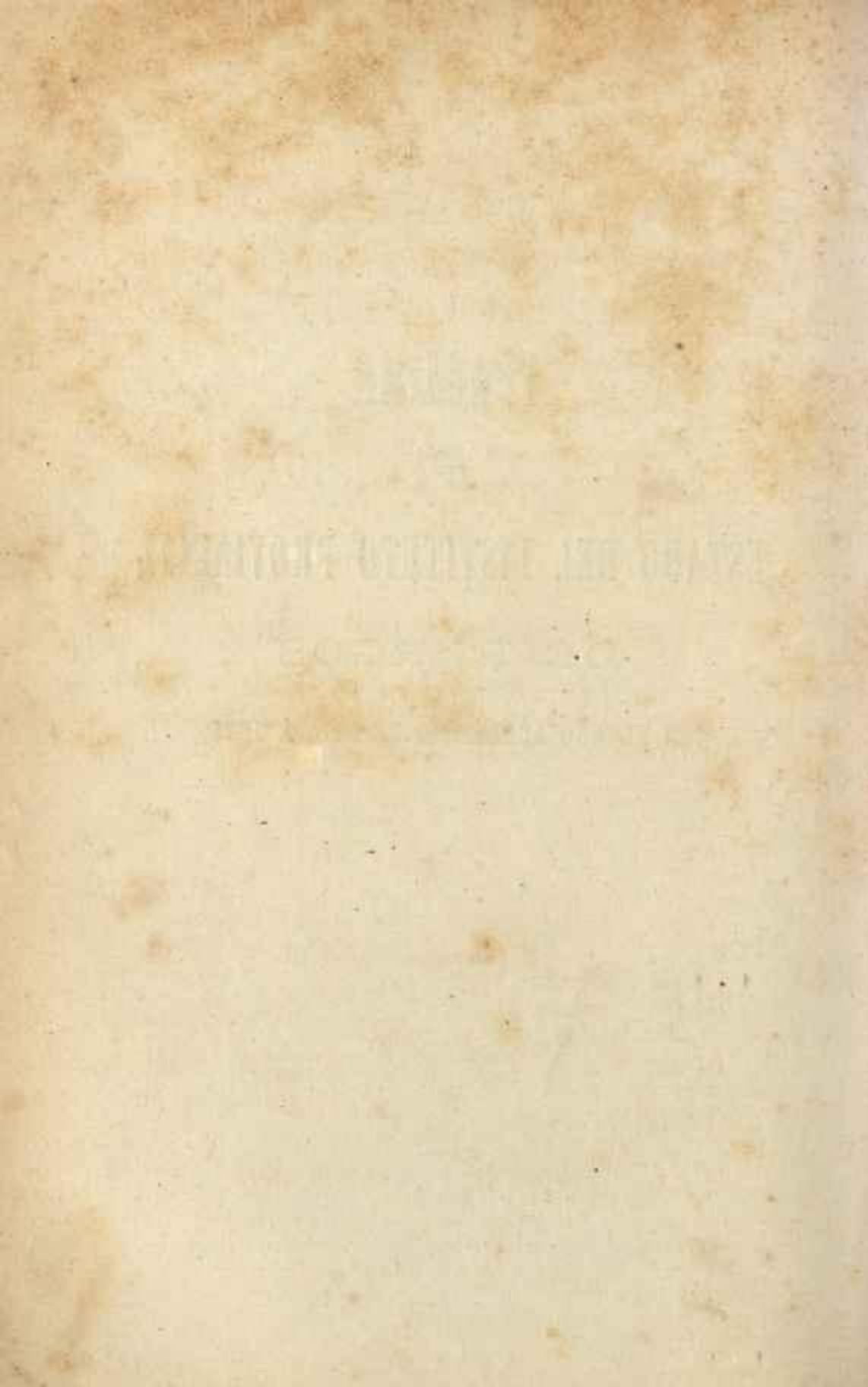
RESÚMEN

DEL

ESTADO DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE BURGOS

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.





21K
11F

RESÚMEN

DEL

ESTADO QUE HA TENIDO EL INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA
DE BURGOS

DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1874 A 1875,

COMPRENSIVO DESDE 1.^o DE SETIEMBRE Á 31 DE AGOSTO,

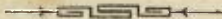
con los datos y noticias á que se refiere el art. 96 del Reglamento vigente
de segunda enseñanza,

LEIDO

el dia 4.^o de Octubre de 1875

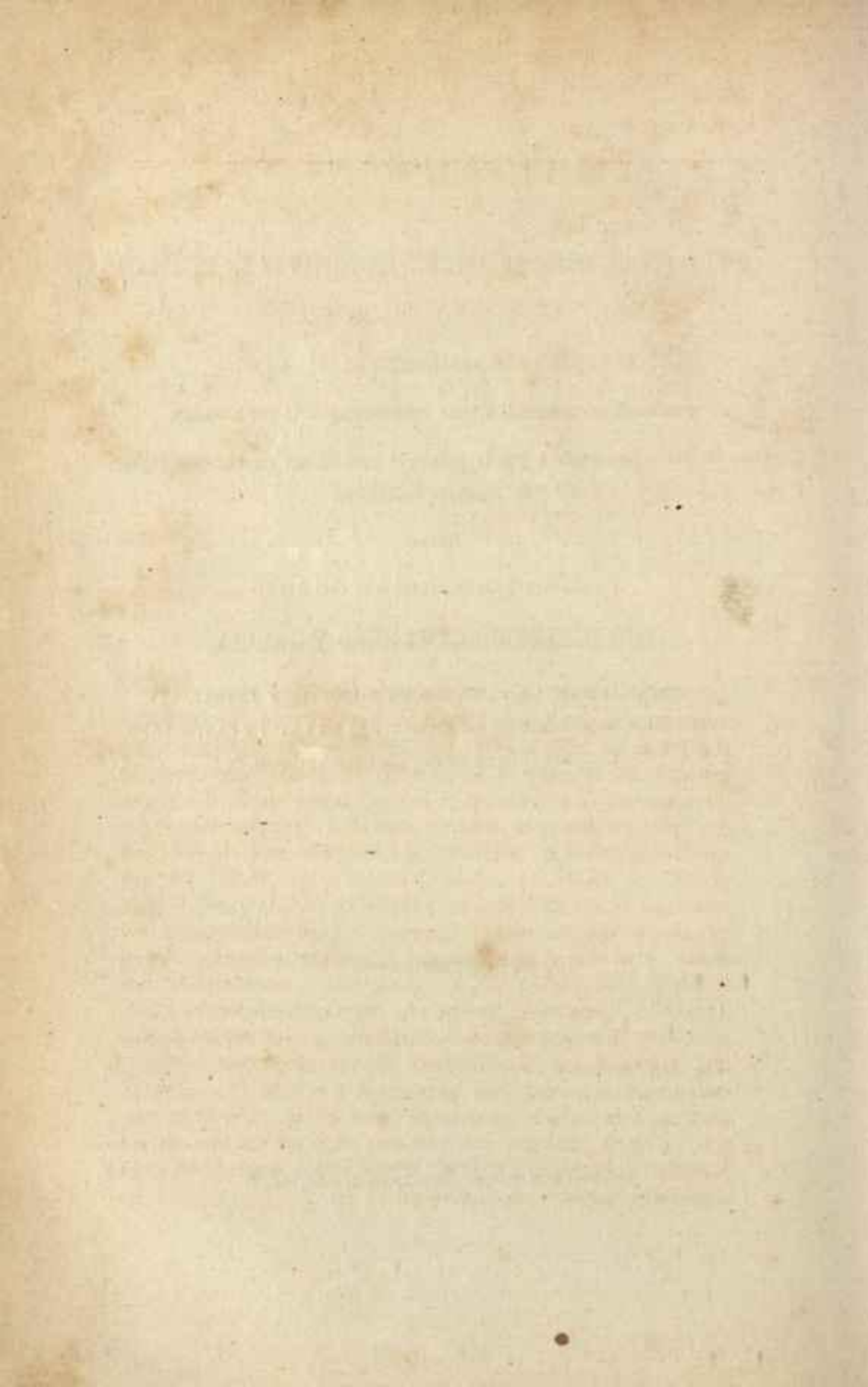
POR D. EUSEBIO CAMARERO Y GARCIA,

BACHILLER EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS,
CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LA ASIGNATURA DE LATIN Y CASTELLANO
Y SECRETARIO DE DICHO ESTABLECIMIENTO.



BURGOS: 1875.

IMPRESA DE D. TIMOTEO ARNAIZ, Plaza de Prim, núm. 17.



SEÑORES:

Al tener la honra de presentarme ante vosotros en este solemne día, en que se hace la apertura de los estudios del curso de 1875 á 1876, con el objeto de cumplir el deber que me impone el artículo 96 del Reglamento vigente de segunda enseñanza y el Real decreto de 15 de Marzo de 1872, haciendo un breve y sencillo resúmen del estado que ha tenido este Instituto en el año académico anterior de 1874 á 1875, no puedo prescindir de llamar vuestra benévola atención hácia la exigüidad de mi ingenio para exponeros con la debida claridad y verdadero enlace los datos estadísticos que han de exponerse á vuestra consideración, esperando que los acogereis y escuchareis con agrado en prueba de la firme y nunca desmentida adhesión, que siempre habeis demostrado á este centro literario, persuadidos íntimamente de las inmensas ventajas que ofrece á la sociedad en general y á esta Provincia en particular la sólida instrucción que en el mismo se dá, de la propia manera que tambien se hace en los demás Establecimientos del Reino, porque todos responden á las miras del ilustrado Gobierno de S. M.

Variaciones ocurridas en el personal.

Hallándose vacante en esta Escuela el cargo de Vice-Director, por promocion al de Director propietario del Catedrático que antes le desempeñaba, Dr. D. Eduardo Augusto de Bessón, fué nombrado en 16 de Abril último, con arreglo á la Ley, por el Sr. Rector de este Distrito Universitario, el Lic. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa, tambien Catedrático numerario y el mas antiguo de esta Escuela, el cual viene desempeñándole desde aquella fecha.

Restablecida por Real orden de 8 de Febrero de este año la legislacion, que antes rigiera acerca del nombramiento de empleados administrativos de los Institutos, la Direccion general de Instruccion pública acordó en 21 de Mayo último declarar cesante de su destino de Conserje de este Establecimiento á D. Enrique Orue, que venia prestando sus servicios en el mismo desde el año de 1849, y nombrar en su lugar á D. Eustaquio Varona, que tomó posesion en el dia 29 de Mayo último.

La misma Direccion general de Instruccion pública se sirvió acordar tambien en 21 de Julio anterior dejar cesante en el empleo de Conserje de esta Escuela al mismo D. Eustaquio Varona, y reponer en dicho empleo al precitado D. Enrique Orue.

Por otra orden de la misma Direccion general de Instruccion pública, de 22 del propio mes de Julio, quedó cesante del destino de Bedel 1.º de este Instituto D. Jacinto Fernandez, que servia en el mismo desde el año de 1861, y fué nombrado en su reemplazo el expresado D. Eustaquio Varona, cesante del cargo de Conserje del propio Establecimiento.

Por Real decreto de 25 de Junio de este año han quedado suprimidos los sustitutos personales que tenian los Catedráticos, y en su lugar han sido restablecidos los anteriores Profesores Auxiliares para las ausencias y enfermedades de dichos Catedráticos, como tambien para las vacantes, uno con destino á las asignaturas de la seccion de Letras y otro á las de la de Ciencias, corriendo sus haberes, en concepto de gratificacion, con cargo á la

partida correspondiente del presupuesto de Instrucción pública y con las economías que resulten en el mismo presupuesto.

(Véase cuadro número 1.)

Alumnos matriculados y examinados.

En este Instituto se matricularon para recibir en el mismo la enseñanza oficial ó pública, la libre y doméstica por individuos 342 alumnos, y por inscripciones ó asignaturas 745. Fueron examinados en las diferentes épocas de Reglamento, obteniendo la nota de Sobresaliente 38, de Notablemente aprovechado 107, de Aprobado 588, de Suspenso 103 y no presentados á examen 264.

(Véase cuadro número 2.)

En este mismo Instituto para recibir la enseñanza en el Colegio de S. Gil, establecido en esta Capital, fueron matriculados por individuos 31, y por inscripciones 57, y examinados, obteniendo la nota de Sobresaliente 3, de Notablemente aprovechado 7, de Aprobado 35, de Suspenso 2 y no presentados á examen 15.

(Véase cuadro número 3.)

En este mismo Instituto para recibir la enseñanza en el Colegio de S. José, también establecido en esta Capital, fueron matriculados por individuos 10, y por inscripciones 21, y examinados, obteniendo la nota de Notablemente aprovechado 3, de Aprobado 23 y no presentados á examen 7.

(Véase cuadro número 4.)

En este mismo Instituto para recibir la enseñanza en el Colegio de D. Gregorio Castillo, establecido también en esta Capital, fueron matriculados por individuos 3, y por inscripciones 7, y examinados, obteniendo la nota de Notablemente aprovechado 1, de Aprobado 5, de Suspenso 2.

(Véase cuadro número 5.)

En el Colegio de La Vera-Cruz, establecido en la Villa de Aranda de Duero de esta provincia, fueron matriculados para recibir la enseñanza en el mismo por individuos 3 y por inscripciones 5, y no presentados á examen 5.

(Véase cuadro número 6.)

En este Instituto para recibir la enseñanza en el Colegio de D. Enrique España, establecido en Bribiesca de esta provincia, fueron matriculados por individuos 16 y por inscripciones 33, y examinados, obteniendo la nota de Sobresaliente 1, de Notablemente aprovechado 2, de Aprobado 5, y no presentados á exámen 25.

(Véase cuadro número 7.)

En este Instituto solicitaron el grado de Bachiller, en todo el año académico anterior, 66 alumnos, los cuales, practicados los ejercicios, obtuvieron en el primero la nota de Sobresaliente 2, de Aprobado 52 y de Suspenso 3; y en el segundo la de Aprobado 53 y de Suspenso 10, estando comprendidos 10 alumnos, que habian practicado en el curso anterior el primer ejercicio y 2 que habian quedado suspensos en el mismo.

(Véase cuadro número 8.)

En el mismo Establecimiento pretendieron el título de Perito agrónomo, Tasador de tierras, en todo el referido año académico anterior, 4 alumnos, los cuales, verificados los ejercicios correspondientes, fueron calificados en el primero con la censura de Aprobado 3, y de Suspenso 1, y en el segundo con la de Aprobado otros 3.

(Véase cuadro número 9.)

Respecto de la matrícula de dibujo, debo hacer constar que, apesar de haber dispuesto, en sesion del dia 9 de Setiembre del año anterior, la Comision provincial, por gestion del Jefe de está Escuela, animada del mejor celo, en favor de los jóvenes artesanos de esta Ciudad, que la inscripcion para estos fuese gratuita, solo uno supo aprovecharse de este beneficio, manifestando con este desvio poca aficion al saber y poco miramiento á sus propios intereses.

Nótase, sin embargo, algun descenso de matriculados respecto del año anterior, en general, debido sin duda á las críticas circunstancias que desgraciadamente afligen á la Nacion.

Frutos que ha ofrecido la enseñanza.

Observándose por la relacion de notas, obtenidas en los exámenes por los alumnos que los verificaron, que

las de los que ganaron curso son superiores con exceso á las de los suspensos y no presentados á exámen, puede asegurarse que la enseñanza ha tenido un resultado favorable á este Establecimiento, ya por el celo y buen método de los Profesores que la han dado, ya por la aplicación de los alumnos en general y su precisa asistencia á las clases, atendidas las acertadas disposiciones del ilustrado Gobierno de S. M. Pruébalo tambien el resultado de los certámenes para los premios en cada asignatura, pues si bien en las de la seccion de Ciencias no fueron adjudicados á los que los pretendieron, por el contrario en la de Letras fueron dados á los que sobresalieron en los ejercicios de competencia; contribuyendo no menos al feliz resultado de la enseñanza las lecciones particulares de Química aplicada á las artes y de Agricultura, dadas gratuitamente en esta Escuela todos los domingos con anuencia del Jefe de la misma por los celosos Catedráticos de dichas asignaturas en beneficio de la clase de artistas de esta Capital, sobresaliendo las de la primera por la constancia y crecido número de ellos y de otras personas aficionadas que asistieron á oír las explicaciones.

(Véase cuadro número 10.)

Conociendo la Excma. Diputacion de esta Provincia la inmensa utilidad que reportan á los artistas las lecciones de estas clases, y celosa de la prosperidad de la enseñanza, declaró, en sesion de 5 de Junio último, por medio de su Comision permanente, que se habia enterado con agrado de la comunicacion oficial que en 3 de dicho mes la habia pasado la Direccion de este Instituto, relativa á los buenos resultados que habian producido las explicaciones que sobre Química, aplicada á las artes, habia dado en este Establecimiento, durante el último curso el Catedrático D. Domingo Martin Perez.

Dando tambien conocimiento de estos buenos resultados la misma Direccion de esta Escuela en 3 de dicho mes de Junio á la General del ramo y al Rectorado de este Distrito Universitario, contestaron ambas Autoridades en 10 y 18 del mismo de un modo sumamente lisongero y satisfactorio en favor del expresado Catedrático Lic. D. Domingo Martin Perez.

Material científico y administrativo.

La Direccion de este Instituto, que no perdona medio alguno para colocar el Establecimiento á la altura que debe tener y en bien de la enseñanza, ha excitado el celo de los Profesores á fin de que aprovechando la partida cosignada en el presupuesto, se adquiriesen todos aquellos objetos que reclamasen la necesidad de la enseñanza y los adelantos de las Ciencias en el siglo actual. Convencidos, pues, los Catedráticos á quienes afectaban las indicaciones de la Direccion, se han adquirido algunos objetos para las Cátedras de Geografia é Historia, Fisica y Química, Historia Natural, Dibujo y Topografia, y se han hecho en el Jardin Botánico los trabajos consiguientes para su conservacion con arreglo á la partida que figuraba en el presupuesto, y en la Estacion meteorológica las operaciones de su servicio tan útil como necesario. En el orden administrativo tambien se han adquirido algunos objetos para la Secretaría con el fin de que esta marche con la regularidad que debe, sin que se resienta ningun servicio que á ella pertenezca.

(Véase cuadro número 11.)

Biblioteca.

Como no existe en el presupuesto partida aprobada con destino á este Capítulo, no se han adquirido por compra otras obras que las suscripciones á la Gaceta oficial y á los periódicos de Instruccion pública, aplicándose los gastos de la primera á su propio capítulo, y los de los segundos al de Secretaría; y por donacion varias de diferentes materias, incluidas las Memorias de los Institutos.

No cesaré, pues, de encarecer la importancia de la partida correspondiente á este ramo de la enseñanza, si el Instituto ha de llenar cumplidamente el objeto á que está llamado, esperando por tanto que la Excma. Diputacion de la Provincia, con el celo é interés que la distinguen por la instruccion, tendrá en cuenta esta observacion y se servirá aprobar en los presupuestos sucesivos la partida que se designe para cubrir tan importante capítulo.

(Véase cuadro número 12.)

Mejoras hechas en el Establecimiento y su edificio.

Aparte de la limpieza general, arreglo de desperfectos en la parte material del edificio, así interior como exteriormente, y compostura de varios enseres, como sillones y sillas de paja con los almohadones de aquellos, portieres de las cátedras, puertas, ventanas, cajones y cerrajas con sus llaves y la bandera destinada para los días de fiesta nacional, religiosa y académica, se han introducido las mejoras de colocar relojes pequeños en forma de cilindro sobre las mesas de las cátedras; de poner transparentes y rinconeras en la sala de Profesores y despacho del Director; de pintar las cajas cilíndricas y giratorias para la inclusión de las bolas con destino á los Tribunales de exámenes; de proporcionar tinteros de barro blanco para los ejercicios de exámenes de ingreso; de adquirir otros objetos para las operaciones de matemáticas y de otras clases; de aumentar los listones colocados en las paredes del piso bajo con el fin de extender la exposición de los trabajos de Dibujo, hechos por los alumnos en la cátedra durante el curso; de asentar una pilastra nueva en el Jardín Botánico para colocar sobre ella el meridiano-cañón; y por último, de cubrir con fundas los plumeros que sirven para el aseo y limpieza general; haciéndose además las obras del arreglo de los patios interior y exterior del edificio; del empedrado y cunetas del frente del mismo por la entrada principal para el desagüe de la lluvia y saneamiento del vestíbulo de aquella, en cuyo pórtico se han colocado nuevas piedras á la altura correspondiente, cubiertas con una plancha de hierro para su duración; y en fin, la obra que se destina á habitación del Director en el piso principal y en la parte que mira al mediodía.

Situación económica.

Es altamente satisfactorio el estado de este Instituto en el año anterior con relación á la parte económica, pues que han quedado cubiertas todas las atenciones del mismo, así en el personal como en el material, ya con los

productos que han dado las acciones que posee y tiene en el Banco de España, ya con las rentas en censos del Colegio de S. Nicolás y Preceptoría de Cobarrubias, agregadas á este Instituto, ya con las matrículas y títulos académicos y periciales, y subvenciones del Ayuntamiento de esta Capital, y ya por último, con las remesas que ha librado la Diputacion de la Provincia para cubrir el déficit del presupuesto, debiendo añadir la que, movida del vivo interés que demuestra por la instruccion, ha facilitado para los gastos de las cátedras extraordinarias de Química aplicada á las artes y de Agricultura, quedando un remanente insignificante.

Continúa aun adeudando el Estado á este Instituto un crédito no despreciable, por réditos de inscripciones intrasferibles, desde 1.º de Enero de 1871, procedente de fincas enagenadas.

(Véase cuadro número 13.)

Profesores que han de explicar en el año académico de 1875 á 1876.

Para que el público, y principalmente los alumnos y su padres ó encargados puedan enterarse de los Profesores que han de dar la enseñanza en este Establecimiento en el curso escolar de 1875 á 1876, y de las asignaturas que explican, lecciones, dias, horas y autores de texto, cumpliendo con lo prevenido en el Reglamento vigente de 2.^a enseñanza, se ha formado el correspondiente cuadro, que podrá verse en su respectivo lugar, seguido de otro, en que se determina el personal administrativo, de enseñanza y dependientes con las señas de las casas en que habitan.

(Véanse cuadros números 14 y 15.)

Estacion meteorológica.

Siendo de sumo interés el conocimiento de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Estacion, situada en este Establecimiento, por medio del barómetro, termómetro y anemómetro, con una noticia del estado gene-

ral de la atmósfera, el Catedrático encargado de la misma ha hecho el trabajo correspondiente para que el público pueda enterarse de la utilidad que le reportan las expresadas observaciones meteorológicas.

(Véase el resúmen al final de esta Memoria.)

Para dar fin al Resúmen del estado de este Instituto en el año académico anterior, me permitireis hable antes de una benéfica institucion, establecida por el Cláustro de Profesores de esta Escuela á iniciativa del Jefe de la misma, en vista de que los Gobiernos que se han sucedido desde la publicacion de la Ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, no han arreglado los derechos pasivos de los Catedráticos de Institutos, acordados en principio en las disposiciones transitorias de la expresada ley. En esta inteligencia, el mismo Cláustro de Profesores, lamentando amargamente la afflictiva situacion en que por punto general quedan las familias desgraciadas de los Catedráticos que fallezcan, sin dejarlas recurso alguno para vivir, ni siquiera para los primeros momentos de la desgracia, en los cuales hay atenciones sagradas que llenar, siguiendo las elevadas inspiraciones de su Director Dr. D. Eduardo Augusto de Bessón, acordó, en sesion del dia 13 de Febrero de 1874, fundar una Asociacion entre los Catedráticos de Institutos provinciales para establecer un fondo de prevision, con que por una sola vez se acudiese al socorro de las familias de los que perteneciendo á tan humanitaria Asociacion dejasen de existir.

Invitóse á todos aquellos Institutos á secundar el pensamiento por medio de una atenta circular, en que se acompañaban las bases y se designaba la cuota con que cada Establecimiento habia de contribuir colectivamente en cada defuncion particular, y respondieron afirmativamente y con grandes elogios 23, comprometiéndose bajo las condiciones concertadas en las bases á cubrir la parte que correspondia.

Despues de otras diligencias quedó constituida definitivamente la Asociacion en 1.º de Julio del año anterior, dando el derecho de percibir las familias desconsoladas la suma de 1000 pesetas por una sola vez, la cual podria aumentarse si los demás Institutos no asociados corres-

pondiesen á su llamamiento. Algunas familias ya han experimentado este beneficio, las cuales con las lágrimas en los ojos han bendecido la Asociacion y manifestado su eterna gratitud á los Institutos que á ello han contribuido, y principalmente á este de Burgos que inició tan feliz y filantrópico pensamiento.

(Véanse las bases al final de esta Memoria.)

Ahora, pues, me resta tributar, en nombre del Cláustro de Profesores de este Instituto, las mas expresivas gracias á las Excmas. Corporaciones provincial y municipal de esta localidad por su decidida proteccion á este Centro literario, cooperando activamente á su sostenimiento, y al ilustrado público que me escucha, por su honrosa asistencia á esta solemnidad académica; manifestar tambien nuestra singular complacencia á los alumnos laureados por el merecido y otorgado premio que van á recibir luego por su notable aplicacion y aprovechamiento en los estudios, y excitar por último á los demás á que sigan su ejemplo y conducta, para que algun dia sean el lustre de esta Escuela, el apoyo de sus familias y la honra y sostén de la pátria agradecida.

Burgos 31 de Agosto de 1875.

Eusebio Cámara.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

*RELACION del personal que ha tenido este Establecimiento desde
1.º de Octubre de 1874 hasta el día de la fecha.*

- Dr. D. Eduardo Augusto de Bessón, Director y Catedrático numerario de Psicología,
Lógica y Filosofía moral.
Lic. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa, Catedrático numerario de Matemáticas,
y con el cargo de Vice-Director desde 16 de Abril de 1875.
Br. D. Eusebio Camarero y Garcia, Secretario y Catedrático numerario de Latin y
Castellano.
Dr. D. Mauricio Perez San Millan, id. id. de Historia Natural y de Fisiología é
Higiene.
Lic. D. José Martinez Rives, id. id. de Geografía, Historia Universal y de España.
Lic. D. Juan Ladron de Cegama, id. id. de Matemáticas.
Br. D. Marcelino Goya y Lopez, id. id. de Agricultura Teórico-práctica.
Lic. D. Rafael de Vega y Areta, id. id. de Retórica y Poética.
Br. D. Antonio Dominguez y Gonzalez, id. id. de Dibujo lineal, de adorno y de
figura.
Lic. D. Domingo Martin y Perez, id. id. de Física y Química.
Br. D. Manuel M.º Feijoo y Queimaliños, id. id. de Latin y Castellano.
Br. D. José Pinedo y Lacasi, Profesor libre de Lengua francesa.
D. Enrique Orue, Conserje hasta 29 de Mayo de 1875.
D. Eustaquio Barona, Conserje desde 29 de Mayo de 1875 hasta 31 de Julio de 1875.
D. Enrique Orue, Conserje desde 1.º de Agosto de 1875.
D. Jacinto Fernandez, Bedel 1.º hasta 31 de Julio de 1875.
D. Eustaquio Barona, Bedel 1.º desde 1.º de Agosto de 1875.
D. Antonio Martinez, id. 2.º
D. Juan Garcia y Diez, Escribiente de la Secretaría.
D. Francisco Benitez, Portero.
D. Cecilio Celada, Mozo de Oficios.
D. Agustin Barbadillo, Jardinero.
Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,

Br. Eusebio Camarero.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Establecimiento con y del Notariado durante el indicado curso.

ASIGNATURAS.		ESTUDIOS GENERALES DE ENSEÑANZA OFICIAL.														
		Matriculados.	EXÁMENES DE												Alumnos que no han sufrido examen.	Total general.
			SETIEMBRE.				OCTUBRE.				JUNIO.					
			Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática Latina y Castellana (1. ^{er} curso).. Id. id. (2. ^o curso).. Retórica y Poética..... Geografía..... Historia Universal..... Historia de España..... Psicología, Lógica y Filosofía Moral..... Aritmética y Álgebra..... Geometría y Trigonometría..... Física y Química..... Historia Natural..... Fisiología é Higiene..... Dibujo lineal, de adorno y de figura..... Topografía con su dibujo correspondiente.. Agricultura Teórico-práctica..... Lengua francesa..... Nociones de Derecho civil, mercantil y penal. Teoría y práctica de la redacción de instru- mentos públicos y actuaciones judiciales.	30 35 28 45 28 39 59 102 32 12 12 8 11 » » 15 » » »	» » » 1 3 1 » » » 1 2 1 » » » » » » » »	8 8 9 15 22 10 6 3 10 13 15 8 » » » » » » » »	» 3 » » » » » » » 3 » » » » » » » » » »	» » » » » » » » » » » » » » » » » » » »	» » » » » » » » » » » » » » » » » » » »	» » » » » » » » » » » » » » » » » » » »	1 3 3 3 3 6 4 1 3 2 2 » 1 2 » 2 » » » »	6 16 2 7 3 8 10 13 2 3 1 » 5 » » 1 » » » »	17 16 13 26 8 11 17 46 20 6 9 8 » » » 2 » » » »	3 3 1 6 » » 9 21 » » » » » » » » » » » »	3 13 9 28 14 14 19 21 7 1 1 » 3 » » 10 » » » »	30 35 28 45 28 39 59 102 32 12 12 8 11 » » 15 » » » »			
TOTALES.....		456	1	12	127	22	»	»	»	»	30	61	204	43	118	456

NOTA. No existen censuras de la carrera libre del Notariado mas que en la época de Setiembre, por haber sido suprimida la enseñanza en 30 de dicho mes por orden superior.

OTRA. La diferencia que se advierte entre los matriculados y examinados de enseñanza libre ó doméstica, consiste en que se han presentado á examen varios de los suspensos en Setiembre y Octubre últimos.

RESÚMEN PO

Alumnos matriculados	en estudios generales
Id.	id.
Id.	id.
Id.	id.

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Eduardo A. de Bessón.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

stencia oficial á sus clases, y los de enseñanza privada y doméstica, Aplicacion

ESTUDIOS DE 2.^a ENSEÑANZA LIBRE Y DOMÉSTICA.

ESTUDIOS DE APLICACION Y DEL NOTARIADO.

EXÁMENES DE														EXÁMENES DE															
SETIEMBRE.				OCTUBRE.				JUNIO.				Alumnos que no han sufrido examen.	Total general.	SETIEMBRE.				OCTUBRE.				JUNIO.				Alumnos que no han sufrido examen.	Total general.		
Matriculados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.			Suspensos.	Matriculados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.			Aprobados.	Suspensos.
37	»	»	24	»	»	»	5	»	2	8	12	»	15	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
29	»	2	17	1	»	»	3	»	1	4	12	»	12	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
22	»	2	13	»	»	»	2	»	»	»	10	»	12	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
59	»	»	10	»	»	2	»	»	»	2	23	»	34	59	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
17	»	2	9	»	»	»	4	»	»	1	5	3	8	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
22	2	2	12	»	»	»	1	»	»	5	6	»	11	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
19	»	»	11	»	»	»	2	»	1	1	3	1	13	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
44	»	»	11	»	»	»	1	2	»	»	8	4	32	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
12	»	»	2	3	»	»	2	»	»	»	3	6	3	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
3	»	1	2	1	»	»	1	3	»	»	6	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
3	»	»	2	»	»	»	2	3	»	»	5	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
4	»	»	1	»	»	»	4	4	»	»	2	»	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
273	2	40	114	12	»	2	27	12	4	21	95	14	144	273	16	»	»	9	»	»	»	»	»	1	1	12	»	2	16

R INDIVIDUOS.	
en enseñanza oficial.....	204
doméstica de estudios generales.....	116
.....	15
cion.....	7
TOTALES GENERALES.....	342

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Establecimiento privado de S. Gil, bajo la direccion de D. Atanasio Saéz Muñoz, examinados en este Instituto en las épocas siguientes:

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2. ^a ENSEÑANZA.														
	Matriculados.	EXÁMENES DE												Alumnos que no han sufrido examen.	Total general.
		SETIEMBRE.				OCTUBRE.				JUNIO.					
		Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática Latina y Castellana (1. ^{er} curso)	7	»	»	3	»	»	»	»	»	1	3	3	»	»	7
Id. id. id. (2. ^o curso.)	14	»	»	2	»	»	»	»	»	1	2	6	»	5	14
Retórica y Poética.....	5	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	3	»	1	5
Geografía.....	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	8	»	4	13
Historia Universal.....	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2	3	8
Historia de España.....	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	»	1	5
Aritmética y Algebra.....	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	1	4
Geometría y Trigonometría.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Psicología, Lógica y Filosofía moral....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
TOTALES.....	57	»	»	5	»	»	»	»	»	3	7	30	2	15	57
Alumnos matriculados por individuos..... 31															

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Establecimiento privado de S. José, bajo la direccion de D. Eugenio Garcia, examinados en este Instituto en las épocas siguientes:

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2.º ENSEÑANZA.														
	Matriculados.	EXÁMENES DE												Alumnos que no han sufrido exámen.	Total general.
		SETIEMBRE.				OCTUBRE.				JUNIO.					
		Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática Latina y Castellana (1.º curso.)	2	»	»	5	»	»	»	»	»	»	1	»	1	2	
Id. id. id. (2.º curso.)	6	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	3	1	6	
Retórica y Poética.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geografía.....	5	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	»	5	
Historia Universal.....	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	
Historia de España.....	2	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	2	
Psicología, Lógica y Filosofía moral....	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	
Aritmética y Álgebra.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	
Geometría y Trigonometría.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	
TOTALES.	21	»	»	12	»	»	»	»	»	»	3	11	»	21	
Alumnos matriculados por individuos..... 10															

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Establecimiento privado, titulado del Sr. Castillo, bajo la dirección de D. Gregorio Castillo del Barco, examinados en este Instituto en las épocas siguientes:

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2.ª ENSEÑANZA.														
	Matriculados.	EXÁMENES DE												Alumnos que no han sufrido examen.	Total general.
		SETIEMBRE.				OCTUBRE.				JUNIO.					
		Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática Latina y Castellana (1.er curso.)	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	
Id. id. id. (2.º curso.)	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	
Retórica y Poética.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geografía.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	
Historia Universal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia de España.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Psicología, Lógica y Filosofía moral....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Aritmética y Álgebra.....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	3	
Geometría y Trigonometría.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTALES.....	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	5	1	7	
Alumnos matriculados por individuos.....														3	

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Establecimiento privado de la Vera-Cruz de Aranda de Duero, bajo la direccion de D. Juan Garcia Rojo, examinados en este Instituto en las épocas siguientes:

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2.ª ENSEÑANZA.														
	Matriculados.	EXÁMENES DE												Alumnos que no han sufrido examen.	Total general.
		SETIEMBRE.				OCTUBRE.				JUNIO.					
		Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática Latina y Castellana (1.º curso.)	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. id. id. (2.º curso.)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Retórica y Poética.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Psicología, Lógica y Filosofía moral....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Geografía.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia Universal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Historia de España.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTALES.....	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	5	
Alumnos matriculados por individnos.....															

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO de los alumnos matriculados en el Establecimiento privado, titulado del Sr. España, bajo la dirección de D. Enrique España y Migeltorena, examinados en este Instituto en las épocas siguientes:

ASIGNATURAS.	ESTUDIOS GENERALES DE 2.ª ENSEÑANZA.														
	Matriculados.	EXÁMENES DE												Alumnos que no han sufrido examen.	Total general.
		SETIEMBRE.				OCTUBRE.				JUNIO.					
		Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.		
Gramática Latina y Castellana (1.er curso.)	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	6	9
Id. id. id. (2.º curso.)	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3
Retórica y Poética.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Psicología, Lógica y Filosofía moral....	5	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	3	5
Geografía.....	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	12	13
Historia Universal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia de España.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2
TOTALES.....	33	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	5	»	25	33
Alumnos matriculados por individuos.....															16

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 8.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

CUADRO estadístico de los alumnos que han practicado en este Establecimiento los ejercicios para el grado de Bachiller, desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta la fecha.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados al grado.	CENSURAS EN LOS EJERCICIOS DE LETRAS.			IDEM DE CIENCIAS.			Total de los graduados.
			Sobresalientes	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes	Aprobados.	Suspensos.	
Segunda enseñanza.....	Bachilleres.	66	2	52	3	»	53	10	53
Probaron el primer ejercicio en el curso anterior		»	»	»	»	»	»	»	10
Han quedado suspensos en el primer ejercicio		»	»	»	»	»	»	»	3
<i>Total general de presentados.....</i>									66

RELACION nominal de los alumnos que han sido aprobados en los ejercicios para el grado de Bachiller desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta la fecha.

D. Antonio Leiva y Rodriguez.
 Angel Cisneros y Ochoa.
 Antonio Ranz de la Peña.
 Angel Martinez y Garcia.
 Alvaro Revilla y Gomez.
 Alberto Igarza y Pison.
 Alfredo Diaz y Lázaro.
 Benito Hernaez y Ruiz.
 Dionisio Velez y Escudero.
 Demetrio Bustamante y San Millan.
 Deogracias Sicilia y Santos.
 Eustaquio Pellicer y Gutierrez.
 Francisco Landia y Dabadillo.
 Félix Calvo y Cartagena.
 Florencio Villamor y Alonso de Celada.
 Gerónimo Delgado é Iribarren.
 Gerardo Riveras y Arteche.

D. Juan Francisco Ontoria y Garcia.
 Julian Villanueva de la Morena.
 Juan Sicilia y Perez.
 Julian de las Heras y Rojas.
 José Moliner y Vaquero.
 José Cobo de la Torre y Simó.
 Juan Lopez y Sanz.
 Juan Martinez y Añibarro y Rives.
 José Castrillo y Caba.
 Juan Ladrón de Cegama y Mendoza.
 Julio Corral y Rodriguez.
 Jesus Valdivielso y Alvarez.
 Joaquin Linaje y Pineda.
 Lesmes Lopez y Ortega.
 Luis Emilio Aranzana y Caballero.
 Lope de Vega y Chaperó.
 Manuel Saez y Gomez.

D. Manuel de la Riva y Gomez.
Manuel Garcia y Alvarez.
Manuel Cameno y Martinez.
Máximo Perez y Tamayo.
Martin Marcide y Cano.
Narciso Varona y Suarez.
Nicolás Lopez Ceballos.
Nazario Escudero y Torres.
Pedro Rojas y Arija.
Pedro Ruiz y Lopez.

D. Ramon Alonso de la Riva.
Salvador Sancho y Andrés.
Silverio Calle y Cardiel.
Segundo Martin y Vecino.
Teodoro Gil y Arnaiz.
Tiburcio Ruiz y Lopez.
Victoriano Garcia y Ruiz.
Victoriano Moral y San Roman.
Vicente Pereda y Soto.

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,

Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 9.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

CUADRO estadístico de los alumnos que han practicado en este Establecimiento los ejercicios para el título de Perito agrónomo, tasador de tierras, desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta la fecha.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados á los ejercicios.	CENSURAS en los primeros ejercicios.			IDEM en los segundos ejercicios			Total de los que han terminado los ejercicios
			Sobresalientes	Aprobados.	Suspensos.	Sebresalientes	Aprobados.	Suspensos.	
Segunda enseñanza.	Título de Perito..	4	»	3	1	»	3	»	3

RELACION nominal de los alumnos que han sido aprobados en los ejercicios para el título de Perito agrónomo, desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta la fecha.

D. Juan Francisco Ontoria y Garcia.

D. José Maria Barrera y Luyando.

D. Gerónimo Delgado é Iribarren.

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,

Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 10.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

LISTA de los alumnos que se han presentado á oposicion de premios en las asignaturas que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	OPOSITORES.	PREMIOS.
Primer curso de Gramática Latina y Castellana.....	{ D. Anacleto Sanchez y Sanchez..... D. Julio Rodriguez y Bruno..... D. Luis Diaz Calderon y Val.....	Premio. » »
Segundo curso de id. id..	D. Manuel Ladron de Cegama y Mendoza.	»
Retórica y Poética.....	{ D. Jorge Comarero y Malcorra..... D. Federico Goyena y Basabe.....	Premio. »
Geografía	{ D. Julio Rodriguez y Bruno..... D. Rafael Cervera y Lahora.....	» Premio.
Psicología , Lógica y Filosofía moral.....	{ D. Antonino Garcia y Gutierrez.....	Premio.
Física y Química.....	D. Florencio Villamor y Alonso de Celada.	»
Historia Natural.....	D. Julio Corral y Rodriguez.....	»
Dibujo lineal, de adorno y de figura.....	{ D. Juan Francisco Ontoria y Garcia....	Premio.

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,

Br. Eusebio Camarero.

RELACION de los objetos adquiridos para el material científico y administrativo durante el presente año académico, con expresion de las cátedras ó dependencias á que pertenecen.

MATERIAL CIENTÍFICO.

CÁTEDRA DE GEOGRAFÍA.

Nueve mapas de las provincias de la Coruña, de Salamanca, de Barcelona, de Segovia, de Ávila, de Alicante, de Burgos, de Murcia y de Sevilla.

CÁTEDRA DE FÍSICA Y QUÍMICA.

Una Bobina de induccion núm. 3 con conmutador, chispa de $35 \frac{m}{m}$ y un juego de siete tubos de Geisler.

Un horno «baño Maria» de cobre de 7 libras y 8 onzas de peso.

Otro id. id id. de 1 id. y 10 id. id.

CÁTEDRA DE HISTORIA NATURAL.

Un carrete con rueda de hierro.

Un rastro pequeño.

Una hoz.

Un oso de Asturias.—Una Iguana de Filipinas.—Un galápagos.—Dos culebras.—Una langosta.—Un galápagos.—Dos cangrejos.

Trabajos en el jardín botánico para su conservacion.

CÁTEDRA DE DIBUJO LINEAL, DE ADORNO Y DE FIGURA.

Seis vasos de cristal de cabida medio cuartillo.

Un cuaderno, núm. 14, del curso de Dibujo por Borrel.

CÁTEDRA DE TOPOGRAFÍA.

Una cinta metálica de 25 metros.

MATERIAL ADMINISTRATIVO.

SECRETARÍA.

Una pizarra pequeña. Tres cartapacios ó carteras de escritorio. Una caja de á folio con cerraja y llave, que contiene el «Album» de este Instituto, en el cual firman y rubrican los que tienen la honra de visitar este Establecimiento. Un libro «Inventario general» que contiene todos los objetos que existen en este Establecimiento. Dos libros talonarios para derechos de los Señores Catedráticos.
Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,

Br. Eusebio Camarero.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 A 1875.

*RELACION de las obras adquiridas por donacion y compra en el
expresado año para la Biblioteca particular y Secretaría de este
Instituto.*

OBRAS POR DONACION.

De la Direccion de la Ga-	{	Anuario Histórico-Estadístico-Administrativo de Ins-
ceta de Madrid.....		truccion pública, un tomo.
De la Excm. Diputacion	{	Memoria de la Comision permanente de la Excm. Di-
Provincial de Burgos...		putacion Provincial.
De los Sres. Dolsa y Llorach.	{	Instituto frenopático manicomio establecido en las Cór-
		tes de Sarria.
Del Comisario de España..	{	Catálogo general de la Exposicion Universal de Viena.
		1873.
De su autor	{	Discurso de la Academia de Ciencias exactas, físicas y
		naturales, por D. Ramon Llorente y Lázaro.
De su autor	{	Discursos de la Academia de ciencias exactas, físicas y
		naturales, por D. Juan Villanova y Piera.
De su autor	{	Guia del Bachiller por D. Felix Sanchez Casado, un tomo.
De su autor		Discurso del Excmo. Sr. D. Cirilo Alvarez y Martinez.
De la Junta de Patronos de	{	Reglamento para el régimen interior del Patronato de
Huelgas y Hospital del Rey..		Huelgas y Hospital del Rey de Burgos.
De la Junta Provincial de	{	Reglamento de la Junta Provincial de la Beneficencia
Beneficencia.....		particular de Burgos.
De la Junta del Monte de	{	Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja
Piedad.....		de Ahorros de Madrid, un cuaderno.
De la Escuela Politécnica..	{	Anuario Reglamento de la Escuela politécnica corres-
		pondiente al año académico de 1873 á 1874.
Del Sr. Rives y Sr. Barrio..	{	Homenaje poético á S. M. el Rey D. Alfonso XII á su
		entrada en Burgos el 11 de Febrero de 1875.
Del Instituto Geográfico y	{	Resúmen de los trabajos hechos para la determinacion
Estadístico		del metro y kilógramo internacionales, desde Octu-
		bre de 1873 hasta Mayo de 1875.
		Memorias de Institutos.

POR COMPRA Y SUSCRICION.

Revista de España, 6 tomos.
Boletin-Revista de la Universidad de Madrid, 2 tomos.
La Creacion. Historia natural por D. Juan Villanova y Piera, hasta la entrega n.º 370.
Historia de España por Caballero, desde el cuaderno 60 al 113.
Gaceta oficial de Madrid y sentencias del Tribunal supremo.
El Magisterio Español y la Idea.
Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,

Br. Eusebio Camarero.

CUADRO NÚM. 13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 A 1875.

RESÚMEN *de los ingresos y gastos que ha tenido este Establecimiento desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta 31 de Agosto del presente de 1875.*

	SUMAS PARCIALES		TOTALES.	
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
INGRESOS.				
Existencia en 31 de Agosto de 1874.....	3.909	03		
Recaudado por rentas del Establecimiento.....	1.648	08		
Idem por eventualidades.....	65	»		
Idem por inscripciones intrasferibles.....	»	»		
Idem por subvenciones del Ayuntamiento de esta Capital..	2.806	25	59.968	36
Idem por matriculas y títulos académicos y periciales.....	9.040	»		
Idem por remesas de la Diputacion provincial para el déficit del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1874 á 1875, y los dos primeros meses del corriente.....	42.500	»		
GASTOS.				
Del personal.....	50.644	95	58.774	06
Del material.....	8.129	11		
<i>Existencia en 31 de Agosto de 1875.....</i>			1.194	30

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO INTERVENTOR,

Br. Eusebio Camarero.

DISTRITO UNIVERSITARIO

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

CUADRO de las asignaturas, lecciones, dias, horas, locales, autores de texto y curso de 1875 á 1876.

ASIGNATURAS.	LECCIONES		DIAS.	HORAS.	
	SEMANALES			Mañana.	Tarde.
ENSEÑANZA DE					
ESTUDIOS					
Latín y Castellano (primer año)	Seis.	Todos.	10 á 11 y media.		Cátedra
Idem idem (segundo año).	Idem.	Idem.	11 y media á 1.		Id.
Retórica y Poética.	Idem.	Idem.	11 y media á 1.		Id.
Geografía.	Tres.	Lunes, Miércoles y Viernes.		3 á 4 y media.	Id.
Historia Universal.	Idem.	Martes, Jueves y Sábado.		Idem.	Id.
Historia de España.	Idem.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 y media á 10.		Id.
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	Seis.	Todos.		3 á 4 y media.	Id.
Aritmética y Álgebra.	Idem.	Idem.	8 y media á 10.		Id.
Geometría y Trigonometría.	Idem.	Idem.	10 á 11 y media.		Id.
Física y Química.	Idem.	Idem.	Idem.		Id.
Historia Natural.	Tres.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 y media á 10.		Id.
Fisiología é Higiene.	Idem.	Martes, Jueves y Sábado.	Idem.		Id.
ESTUDIOS DE					
Dibujo lineal, de adorno y de figura.	Seis.	Todos.	11 y media á 1.		Id.
Aritmética y Álgebra.	Idem.	Idem.	8 y media á 10.		Id.
Geometría y Trigonometría.	Idem.	Idem.	10 á 11 y media.		Id.
Topografía y su dibujo correspondiente.	Idem.	Idem.	Idem.		Id.
Física.	Idem.	Idem.	Idem.		Id.
Historia Natural.	Tres.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 y media á 10.		Id.
Agricultura teórico-práctica.	Seis.	Todos.		3 á 4 y media.	Id.
ENSEÑANZA DE					
LENGUA					
Lengua francesa.	Seis.	Todos.		3 á 4 y media.	Id.

Burgos 30 de Setiembre de 1875.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Eduardo A. de Bessón.

m. 14.

RIO DE VALLADOLID.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

Profesores que han de dar la enseñanza en este Establecimiento en el próximo

LIBROS.	AUTORES DE TEXTO.	PROFESORES NUMERARIOS.	PROFESORES AUXILIARES.
OFICIAL.			
GENERALES.			
m. 4.	Miguel, para gramática latina.	Br. D. Eusebio Camarero.	
m. 4.	Academia, compendio, para la castellana.		
m. 4.	Polo, para ejercicios de análisis y traduccion.		
m. 4.	Miguel, para gramática latina.	Br. D. Manuel M. ^a Feijóo.	Seccion de Letras.
m. 4.	Academia, compendio, para la castellana.		
m. 5.	Polo, para ejercicios de análisis y traduccion.		
m. 5.	Rios, y ejercicios de composicion del Profesor.	Lic. D. Rafael de Vega.	Dr. D. Camilo Rodriguez Menica.
m. 1.	Rives, última edicion.	Lic. D. José M. Rives.	
m. 1.	Gomez Ranera, última edicion.	El mismo.	
m. 1.	Orodea.	El mismo.	
m. 2.	Programa del Profesor.	Dr. D. Eduardo A. de Bessón.	
m. 3.	Vallin y Bustillo, última edicion.	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.	
m. 2.	El mismo y Vazquez Queipo, para logaritmos.	Lic. D. Juan Ladron de Cegama.	
m. 7.	Rico y Santisteban.	Lic. D. Domingo Martin Perez.	
m. 7.	Pereda, última edicion.	Dr. D. Mauricio P. San Millan.	
m. 7.	El mismo.	El mismo.	
APLICACION.			
Seccion de Ciencias.			
Libro.	Villanueva.=Villordeaux.=Ducollet.	D. Antonio Dominguez.	
m. 3.	Vallin y Bustillo, última edicion.	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.	
m. 1.	El mismo y V. Queipo, para logaritmos.	Lic. D. Juan Ladron de Cegama.	
m. 3.	Vallin y Bustillo, última edicion.	Lic. D. Juan M. Sanchez de la Campa.	
m. 7.	Rico y Santisteban.	Lic. D. Domingo Martin Perez.	
m. 7.	Pereda, última edicion.	Dr. D. Mauricio P. San Millan.	
m. 3.	El mismo.	D. Marcelino Goya.	
A LIBRE.			
VIVAS.			
m. 3.	Alcocer y programa del Profesor.	Br. D. José Pinedo.	

EL SECRETARIO,
Br. Eusebio Camarero.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 Á 1875.

RELACION del personal que ha de funcionar en este Establecimiento en el próximo año académico de 1875 á 1876, con expresion de las señas de sus respectivas habitaciones.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

DIRECTOR..... Doctor D. Eduardo A. de Bessón.
VICE-DIRECTOR.. Licenciado D. Juan Miguel Sanchez de la Campa.
SECRETARIO..... Bachiller D. Eusebio Camarero.
ESCRIBIENTE..... » D. Juan Garcia y Diez.
ENCARGADO DE LA ESTACION METEOROLÓGICA, Licenciado D. Domingo Martin Perez.
AYUDANTE DE LA MISMA, D. Juan Garcia y Diez.

CATEDRÁTICOS.

Lic. D. Juan Miguel Sanchez de la Campa, Plaza de la Audiencia, 1.º izquierda.
Br. D. Eusebio Camarero, Plaza del Duque de la Victoria, 19, 4.º derecha.
Dr. D. Eduardo A. de Bessón, Isla, 19.
Dr. D. Mauricio Perez San Millan, Lain-Calvo, 28, 2.º
Lic. D. José Martinez Rives, Lain-Calvo, 20, 2.º
Lic. D. Juan Ladron de Cegama, Huerto del Rey, 22, 3.º
Br. D. Marcelino Goya y Lopez, Plaza del Duque de la Victoria, 19, 4.º izquierda.
Lic. D. Rafael de Vega y Areta, Sombrereria, 1.º, 4.º
Br. D. Antonio Dominguez y Gonzalez, Lain-Calvo, 16, 4.º
Lic. D. Domingo Martin y Perez, Huerto del Rey, 8, 4.º
Br. D. Manuel M.ª Feijóo y Queimaliños, Sombrereria, 21, 4.º
Br. D. José Pinedo, Llana de Afuera, 7, 3.º

DEPENDIENTES.

CONSERJE..... D. Enrique Orue, Instituto.
BEDEL 1.º..... D. Eustaquio Varona, Trinas, 2, 2.º
BEDEL 2.º..... D. Antonio Martinez, Trinas, 6, 2.º
ESCRIBIENTE..... D. Juan Garcia y Diez, Plaza del Instituto, 3, 1.º
PORTERO..... D. Francisco Benitez, Instituto.
MOZO DE OFICIOS, D. Cecilio Celada y Diaz, Cármen, 1.º
JARDINERO..... D. Agustin Barbadillo, Cármen, 1.º

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

EL SECRETARIO,

Br. Eusebio Camarero.

RESÚMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto provincial de 2.^a enseñanza de Burgos, desde 1.º de Diciembre de 1873 á 30 de Noviembre de 1874.

CUADRO NÚM. 1.

INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS.

AÑO ACADÉMICO DE 1874 A 1875.

RESÚMEN de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Estacion, situada en este Establecimiento, desde 1.º de Diciembre de 1873 á 30 de Noviembre de 1874.

BARÓMETRO.

	Altura media.	Oscilacion media.	Altura máxima.	Fecha correspondiente.	Altura mínima.	Fecha correspondiente.	Oscilacion extrema.
Diciembre ..	693,44	0,55	698,87	1	683,19	29	15,68
Enero	691,69	0,66	698,37	23	683,79	16	14,58
Febrero	688,39	1,07	695,07	8	674,42	26	20,65
Marzo	692,74	0,83	697,23	16	683,32	9	13,91
Abril	686,06	1,53	694,94	1	663,42	11	31,52
Mayo	686,03	1,07	695,14	15	677,83	2	17,31
Junio	689,56	1,11	694,76	4	682,04	27	12,72
Julio	690,55	0,58	693,66	4	685,21	28	8,45
Agosto	690,10	0,75	694,59	18	686,48	27	8,11
Setiembre ..	690,24	1,07	694,79	11	683,29	30	11,50
Octubre	689,61	1,38	694,81	26	677,48	15	17,33
Noviembre ..	688,85	1,29	697,03	7	673,07	30	23,96
Invierno	691,17	0,76	698,87	Dbre.-1.	674,42	Febrero-26	24,45
Primavera ..	688,28	1,14	697,23	Marzo-16.	663,42	Abril-11.	33,81
Verano	690,07	0,81	694,76	Junio-4.	682,04	Junio-27.	12,72
Otoño	689,57	1,25	697,03	Nbre.-7.	673,07	Nbre.-30.	23,96
Año	689,77	0,99	698,87	Dbre.-1.	663,42	Abril-11.	35,45

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

El Catedrático encargado
de la Estacion meteorológica,

Lic. Domingo Martín y Perez.

CUADRO NÚM. 2.

	TERMÓMETRO.							PSICRÓMETRO.	
	Tempe- ratura media.	Oscila- cion media.	Tempe- ratura máxima	Fecha correspon- diente.	Tempe- ratura mínima	Fecha correspon- diente.	Oscila- cion extrema	Humedad relativa media.	Tension media.
Diciembre.	2,3	12,3	12,3	18	—7,8	15	20,1	75	4,7
Enero.....	3,1	8,2	11,5	9	—6,1	15	17,6	72	4,5
Febrero...	4,4	9,2	11,5	7	—5,2	5	16,7	77	5,4
Marzo.....	6,0	13,7	23,7	22	—6,9	11	30,6	73	6,3
Abril	10,4	12,0	30,1	28	—3,5	9	33,6	78	8,9
Mayo	11,2	13,6	27,6	29	—2,0	11	29,6	76	9,4
Junio	15,5	13,0	28,5	29	4,7	28	23,8	82	13,1
Julio.....	19,4	14,5	33,7	9	5,2	26	28,5	75	16,0
Agosto....	18,0	15,5	32,1	7	6,2	16	25,9	72	14,4
Setiembre.	15,7	15,5	32,5	1	1,2	16	31,3	58	9,3
Octubre...	11,9	11,4	23,5	13	1,0	29	22,5	73	8,5
Noviembre	7,2	7,8	18,7	7	—2,1	13	20,8	74	6,4
Invierno ..	3,3	9,9	12,3	Dbre.-8.	—7,8	Dbre.-15	20,1	75	4,9
Primavera.	9,2	13,1	30,1	Abril-28.	—6,9	Marzo-11	37,0	76	8,2
Verano....	17,6	14,3	33,7	Julio-9.	4,7	Junio-28.	29,0	76	14,5
Otoño.....	11,6	11,6	32,5	Sbre.-1.	—2,1	Nbre.-13	34,6	68	8,1
Año	10,4	12,2	33,7	Julio-9.	—7,8	Dbre.-15	41,5	74	8,9

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

El Catedrático encargado
de la Estacion meteorológica.

Lic. Domingo Martin y Perez.

CUADRO NÚM. 3.

ESTADO GENERAL DE LA ATMÓSFERA.

	Dias.							Milímetros de lluvia.	Evaporacion media en milímetros.
	Despe- jados.	Nubosos.	Cubier- tos.	De lluvia	De niebla	De nieve.	De tem- pestad.		
Diciembre.	17	11	3	1	2	»	»	6,9	1,3
Enero.....	3	16	12	2	5	3	»	13,8	0,9
Febrero....	6	4	18	17	2	2	»	46,1	1,8
Marzo.....	11	16	4	2	2	2	»	5,3	4,3
Abril.....	2	14	14	12	»	2	»	100,7	4,7
Mayo.....	3	12	16	15	»	»	»	79,2	5,7
Junio.....	2	12	16	19	»	»	12	167,3	5,6
Julio.....	9	18	4	7	1	»	4	19,6	8,2
Agosto....	13	16	2	1	»	»	1	0,9	8,7
Setiembre.	6	16	8	9	3	»	1	25,5	5,3
Octubre...	4	13	12	13	8	»	1	56,4	2,4
Noviembre	3	19	8	16	7	2	1	57,2	1,2
Invierno ..	26	31	33	20	9	5	»	66,8	1,3
Primavera.	16	42	34	29	2	4	»	185,2	4,9
Verano....	24	46	22	27	1	»	17	187,8	7,5
Otoño.....	13	48	28	38	18	2	3	139,1	3,0
Año	79	167	117	114	30	11	20	578,9	4,2

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

El Catedrático encargado
de la Estacion meteorológica

Lic. Domingo Martin y Perez.

CUADRO NÚM. 4.

ANEMÓMETRO.

	DIRECCION DEL VIENTO.								FUERZA APROXIMADA DEL VIENTO.			
	N.	N. E	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	DIAS DE			
									Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.
Diciembre.	»	24	1	»	4	»	2	»	11	20	»	»
Enero.....	1	14	4	1	9	1	1	»	4	27	»	»
Febrero...	4	8	1	1	3	7	4	»	9	15	4	»
Marzo.....	4	18	1	»	4	1	3	»	1	30	»	»
Abril.....	5	9	2	2	3	2	5	2	»	23	6	1
Mayo.....	6	17	»	»	5	»	3	»	1	26	4	»
Junio.....	2	13	2	3	3	4	3	»	5	24	1	»
Julio.....	2	21	1	1	2	2	2	»	4	26	1	»
Agosto....	»	27	»	»	1	1	2	»	3	22	6	»
Setiembre.	3	6	1	2	5	13	»	»	1	26	3	1
Octubre...	4	13	»	2	7	5	»	»	11	16	4	»
Noviembre	14	1	2	4	6	1	2	»	10	14	4	2
Invierno...	5	46	6	2	16	8	7	»	24	62	4	»
Primavera.	15	44	3	2	12	3	11	2	2	79	10	1
Verano....	4	61	3	4	6	7	7	»	12	72	8	»
Otoño.....	21	20	3	8	18	19	2	»	22	56	11	3
Año.....	45	171	15	16	52	37	27	2	60	269	33	4

Burgos 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Dr. Eduardo A. de Bessón.

El Catedrático encargado
de la Estacion meteorológica,

Lic. Domingo Martín y Perez.

BASES DEFINITIVAS

de la Asociacion titulada

FONDO DE PREVISION,

INICIADA POR EL INSTITUTO DE BURGOS EN 1874.

1.^a Los Catedráticos de número de segunda enseñanza de los Institutos provinciales de Álava, Albacete, Ávila, Badajoz, Burgos, Ciudad-Real, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Guipuzcoa, Jerez, Leon, Logroño, Lugo, Málaga, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Soria, Tarra-gona, Teruel y Zamora, se comprometen á dejar en poder del Secretario respectivo *dos pesetas mensuales* para formar un *fondo de prevision* con que atender, por una vez y en cantidad de *mil pesetas*, al socorro de las familias de los Profesores propietarios de aquellos Establecimientos que, siendo asociados, fallezcan estando en ejercicio, ó excedentes por reforma, ó jubilados con arreglo al decreto de 15 de Enero de 1871 ú otra disposi-cion posterior.

2.^a Si alguno de los citados Institutos prefiere, al descuento mensual de que habla el artículo primero, girar entre sus asociados el dividendo que al Establecimiento corresponda en cada caso de defuncion, puede aceptar este método desde luego.

3.^a Adóptese este ó aquel método, se entenderá siempre hecho el re-parto á la unidad «Instituto» cualquiera que sea en él el número de Cate-dráticos asociados.

4.^a Verificada la defuncion, el Establecimiento que haya tenido esa desgracia la pondrá *de oficio* en conocimiento de los otros 23 Institutos asociados, cuyos Secretarios, en término del segundo dia precisamente, librarán á favor de aquel la cantidad de 166 reales y 66 céntimos, ó sean 41 pesetas 66 céntimos *sin descuento alguno*. El resguardo del librador será el oficio en que el Instituto socorrido avise el *recibo de la libranza*, el cual se remitirá inmediatamente que se cobre.

5.^a Hecha efectiva la suma de los cuatro mil reales á que asciende el socorro, el Establecimiento, que ha de darle, le hará llegar á poder de la viuda, ó de los huérfanos por conducto de su tutor ó curador, ó en falta de una y otros al de los herederos testamentarios ó abintestato del difunto, recogiendo el oportuno recibo que, con el «Visto Bueno» del Director, le servirá de descargo.

6.^a La adhesion á este proyecto se hará en una acta duplicada firmada por todos los profesores de cada Instituto que le acepten. Una de esas

actas será la que sirva de cabeza del expediente que conservará el Establecimiento, uniéndose á ella las adhesiones de los ingresados posteriormente, á quienes se refiere la base 8.^a El otro ejemplar se remitirá á este Instituto que, en la necesidad de que alguien lo haga, formará y conservará la lista general de los Establecimientos asociados y de los Catedráticos adscritos, remitiendo copia certificada á los demás.

7.^a Las traslaciones de profesores asociados en nada alteran la contabilidad, puesto que seguirán pagando en el Establecimiento á donde ingresen si es de los asociados; y, si no lo fuera, queda á su arbitrio el separarse de la asociacion ó continuar pagando en el Instituto de donde procediera, en cuyo caso conservarán en este sus derechos.

8.^a Los Cláustros asociados cuidarán que los que ingresen despues de constituida la asociacion, hagan constar, en el término de 30 dias á contar desde su toma de posesion, su adhesion al pensamiento *en oficio* que conservará tambien la Secretaria y del que dará un traslado al Instituto encargado de la lista general. Si el nuevo Catedrático no quisiere adherirse, se consignará tambien; y, en este caso, ni tendrá obligacion de pagar nada ni tendrá derecho alguno, ni hay necesidad del traslado de que se acaba de hablar.

9.^a Las Secretarías respectivas *podrán* percibir, por las incomodidades y gastos que les ocasione este servicio filantrópico, el *uno* por ciento de las cantidades que recauden en cada año.

10. La asociacion de los 24 Institutos adheridos empezará á funcionar desde 1.^o de Julio de 1874, si los 24 contestan su conformidad antes del dia 20 de Mayo corriente firmada por todos los Catedráticos que se asocien. Dado este caso, el Instituto de Burgos remitirá á los otros 23 la lista de los inscritos, en cumplimiento de la última parte de la base 6.^a, antes del dia 1.^o de Junio, para que ó se empiece en Julio el descuento á que se refiere la base 1.^a, ó se reconozca la obligacion de hacer el reparto conveniente por cada defuncion que ocurra, como lo indica la base 2.^a

11. Los socorros empezarán desde 1.^o de Agosto para todos los Catedráticos de los 24 Institutos mencionados que en 1.^o de Julio resulten asociados en las listas generales. Los Catedráticos de un Instituto asociado que no se hubiesen adherido para esta última fecha, deberán contribuir durante dos años continuos, á contar desde la fecha en que solicitaren su inscripcion, sin adquirir derecho al socorro hasta que aquellos hayan terminado.

12. Ninguno de los Institutos asociados contribuirá con cuota alguna de socorro que no proceda de acuerdo de alguno de ellos en perfecta consonancia con estas bases.

13. Si antes ó despues de 1.^o de Julio el Instituto iniciador recibiere alguna adhesion de algun otro Instituto que no esté comprendido entre los fundadores, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de estos, para que

tengan en cuenta la diferencia en la distribucion del primer socorro que se necesite, puesto que no puede ser la misma la cuota siendo, como somos hoy, 24 á repartir el socorro, que si fuéramos 25, 26, ó mas.

14. Si alguno de los Catedráticos de Instituto no asociado quisiera contribuir al fondo de prevision y gozar de sus derechos, tendrá obligacion de indicar el Instituto asociado á que quiere incorporarse y la conformidad de este en que así suceda. Dados ambos extremos, extenderá una obligacion ante Notario de contribuir con las cantidades que para este fin se le reclamen con estricta sujecion á estas bases; y se le considerará, para el efecto de esta asociacion, como comprendido en la base 7.^a, siendo de su cuenta todos los gastos que ocasionen la citada escritura, los giros que haya que hacerle y la correspondencia que se le dirija. Si el que se hallare en este caso dejare de abonar alguna mensualidad ó algun reparato, segun el método que siga el Instituto á que se agregue, este lo pondrá en conocimiento del iniciador, y sin mas aviso quedará excluido de la Sociedad.

15. Estas bases no podrán alterarse sin acuerdo formal de las dos terceras partes de los Establecimientos asociados.

Burgos 2 de Mayo de 1874.

EL DIRECTOR,
Eduardo A. de Bessón.

Por acuerdo del Cláustro,
EL SECRETARIO,
Eusebio Camarero.

CÁLCULO

hecho sobre uno de los veinte y cuatro institutos que tenemos hoy el carácter de fundadores.

Diez Profesores, un Establecimiento con otro, á 8 reales mensuales, importan al año.....	960
Suponiendo cinco defunciones en el año, que á 4.000 reales una importan al año 20.000 reales, toca á cada uno de los veinte y cuatro Institutos asociados 166 reales y 66 céntimos por defuncion ó sea al año.....	833, 33
Le sobran para gastos de libranzas, correspondencia etc.....	<u>126, 67</u>
Aun suponiendo la desgracia de que las defunciones llegaran á seis, que importarian 24.000 24.000 reales al año, corresponderia satisfacer al año á cada uno de los veinte y cuatro Institutos...	1000
Y como su recaudacion es como hemos visto.....	<u>960</u>
Le faltarian para completar los 1000 reales.....	<u>40</u>

Lo cual se subsanaria con un aumento de 2 reales á los 8 mensuales, y un real mas para gastos de libranzas, papel etc.

Si el Instituto prefiere no hacer descuento mensual, el asunto queda reducido á repartir 166 reales y 66 céntimos entre sus asociados por cada defuncion de que se le avise.

